



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 98-2024-UNCA-P

Huamachuco, 19 de setiembre de 2024

VISTO: El Oficio N° 0126-2024-UNCA-VPA, de fecha 17 de setiembre de 2024, Oficio N° 50-2024-VPA-UNCA/DBU, de fecha 16 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 35 del Reglamento de Becas por Situación Socioeconómica, Rendimiento Académico, Discapacidad, Rendimiento Deportivo y Artístico, establece que: *La Dirección de Bienestar Universitario, es la oficina responsable de canalizar el otorgamiento de becas por situación socioeconómica, rendimiento académico, discapacidad y artístico (...).* Asimismo, los numerales 7 y 8 del artículo 35 señalan que:

7. *La Dirección de Bienestar Universitario, eleva la propuesta de becarios a Vicerrectorado Académico, para gestionar su aprobación, mediante acto resolutorio del Titular de la Universidad, en el plazo máximo de 2 días hábiles de recepción del documento.*

8. *La emisión de la resolución de becarios es en un plazo máximo de 2 días hábiles.*

Que, la segunda disposición complementaria transitoria del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario de la UNCA, señala que: *Mientras se establecen los costos para la subvención económica del 50% en el TUPA, de forma excepcional para el año 2024 no se hará efectivo el pago de esta tasa correspondiente a la Beca Alimentaria Parcial;*

Que, con Oficio N° 50-2024-VPA-UNCA/DBU, de fecha 16 de setiembre de 2024, la Dirección de Bienestar Universitario de la UNCA, remite al Vicepresidente Académico de la UNCA, la relación de estudiantes beneficiarios de la Beca Alimentaria del Servicio del Comedor Universitario, a fin de ser aprobado mediante acto resolutorio de Presidencia;

Que, con Oficio N° 0126-2024-UNCA-VPA, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, tomando como referencia el Oficio N° 50-2024-VPA-UNCA/DBU, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutorio otorgar Beca Alimentaria del Servicio de Comedor Universitario a 70 estudiantes de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 98-2024-UNCA-P

el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR Beca Alimentaria del Servicio de Comedor Universitario a 70 estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Servicios Académicos, Servicio Social y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denysy Pelliza Palacios Jiménez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RELACIÓN DE ADJUDICADOS CON LA BECA ALIMENTARIA DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	LEZAMA CRUZ FERNANDO ALEXANDER	Ingeniería Agrícola	Servicio Militar Obligatorio
2	CONTRERAS ROJAS MARLIANA KEISY	Turismo	Servicio Militar Obligatorio
3	REYES OSORIO EFRAIN FERNANDO	Ingeniería Agrícola	Comunidades Campesinas
4	FLORES CARRION AILIN VANESA	Turismo	Comunidades Campesinas
5	RODRIGUEZ ANTICONA NELIDA	Ingeniería Civil	Comunidades Campesinas
6	TICLIA AMADOR LIDER YODI	Ingeniería Civil	Comunidades Campesinas
7	MONZON CONTRERAS JOSUE DANIEL	Ingeniería Civil	Discapacidad
8	RODRIGUEZ ALAYO JHON GEINER	Ingeniería Civil	Discapacidad
9	RODRIGUEZ CASTILLO VICTOR ARTURO	Ingeniería Agrícola	Discapacidad
10	ANTICONA GARCIA ALBERTO	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
11	BAILON SANCHEZ MIRTHA CLARIBEL	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
12	BAILON VILLALBA RICAR SNAYDER	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
13	CAYPO QUILICHE RONAL ALVIERY	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
14	CHAMORRO MONTOYA STEVEN SENSION SMITH	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
15	VASQUEZ BLAS NELDER ROLANDO	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
16	INFANTES OTINIANO GIANCARLOS RAFAEL	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
17	JIMENEZ FACUNDO DAVID AARON	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
18	NEGREIROS POLO MELVIN WILSON	Turismo	Por situación socioeconómica
19	TICLIA JULCA GEAN CARLOS	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
20	VARAS SANCHEZ CRISTOPHER SMAYKELL	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
21	VICTORIO RODRIGUEZ YLDER RONALD	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
22	RODRIGUEZ RUIZ BRAYNER WESLEY	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
23	SANCHEZ VARGAS MARIO DAVID	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
24	CARRANZA BENITES YERSON DILVER	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
25	VARGAS CRUZ RONALDO WILLIAM	Ingeniería Agrícola	Por situación socioeconómica
26	ARANDA ROBLES MILAGROS FRANCISCA	Turismo	Por situación socioeconómica
27	MARQUINA RUIZ CESIA JANETH	Turismo	Por situación socioeconómica
28	CHAMORRO MONTOYA OSLER ENRIQUE	Turismo	Por situación socioeconómica
29	HUALLPA PELAES JIMENA ANAHI	Turismo	Por situación socioeconómica
30	LAGUNA ROBLES GLENDA ABIGAIL	Turismo	Por situación socioeconómica
31	ESPEJO BRICEÑO JENNY YULISSA	Turismo	Por situación socioeconómica
32	MAURICIO BARRIOS JULIA GISSELA	Turismo	Por situación socioeconómica
33	NEGREROS VENEGAS ELIDA BEATRIZ	Turismo	Por situación socioeconómica
34	CRUZADO DE LA CRUZ YOYER RONALDO	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
35	SANCHEZ ARANDA DEILY ARACELY	Turismo	Por situación socioeconómica
36	ROBLES MAURICIO RODE NOEMI	Turismo	Por situación socioeconómica





37	RODRIGUEZ CASTILLO ALEXANDRA ANYHOLINA	Turismo	Por situación socioeconómica
38	RODRIGUEZ ALVARADO OMAR FRANCISCO	Turismo	Por situación socioeconómica
39	SANDOVAL NICOLAS LUCY JHANETH	Turismo	Por situación socioeconómica
40	BRICEÑO POLO YULISSA	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
41	ALAYO ACOSTA ABNER JANDY	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
42	CASTILLO NIEVES JORGE IGNACIO	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
43	COSME RIOS SAMUEL HERNANDO	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
44	JUAREZ GRAOS YOMAR ROSMEL	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
45	MAURICIO CHACON YOYER ALEX	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
46	POLO RUBIO JHEFFERSON ELISEO	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
47	RIOS PORTALES OLIVER	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
48	ROJAS RAMOS JAIRO JEFFERSON	Ingeniería Civil	Por situación socioeconómica
49	CALDERON NICASIO ROSALIA	Turismo	Por situación socioeconómica
50	TORRES VASQUEZ JESICA HILDA	Turismo	Por destaque académico
51	POLO CARDENAS DOLY	Turismo	Por destaque académico
52	GUERRA RUIZ KENNY YANELA	Ingeniería Agrícola	Por destaque académico
53	MALQUI NIQUIN EVA	Ingeniería Agrícola	Por destaque académico
54	INFANTES OTINIANO LUIS ANGEL FERNANDO	Ingeniería Civil	Por destaque académico
55	RIOS LUJAN ALEXANDER EFRAIN	Ingeniería Civil	Por destaque académico
56	BERMUDEZ RIOS ALICIA FELIZ	Turismo	Destacado en grupo artístico
57	QUISPE VILLALVA SINDY YASELY	Turismo	Destacado en grupo artístico
58	CAMPOS SANCHEZ JOBITA PAMELA	Turismo	Destacado en grupo artístico
59	CHAVEZ GOMEZ VICTOR JESUS	Ingeniería Civil	Destacado en grupo artístico
60	ARANDA YUPANQUI JHONATAN ROSARIO	Ingeniería Civil	Destacado en grupo artístico
61	BALTAZAR FLORES JUAN ALEX	Ingeniería Agrícola	Destacado en grupo artístico
62	RUIZ HONORES EMDERSON JHASCYBRYAN	Ingeniería Civil	Destacado en grupo artístico
63	CERNA ALFARO ERMINDA FRANCISCA	Ingeniería Agrícola	Destacado en grupo artístico
64	CONTRERAS SOTO YIRA XIOMARA	Ingeniería Agrícola	Destacado en grupo artístico
65	VERA FLORES SARA NOEMÍ	Turismo	Buen rendimiento académico
66	SOSA PORTURAS JAIME ENRIQUE	Turismo	Buen rendimiento académico
67	LOPEZ QUISPE MARIA VERONICA	Ingeniería Agrícola	Buen rendimiento académico
68	GAITAN JARA ARIANA BELEN ARACY	Ingeniería Agrícola	Buen rendimiento académico
69	BENITES RODRIGUEZ WILCER EDWIN	Ingeniería Civil	Buen rendimiento académico
70	RODRIGUEZ FLORES MILTON FERNANDO	Ingeniería Civil	Buen rendimiento académico

